



Informe anual 2000



REFERENCIAS EN LOS ESTATUTOS SOBRE PLAZOS Y FORMA DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA

Artículo 35.- Clases de Asamblea y convocatorias

La Asamblea General se reunirá:

a) Con carácter ordinario, obligatoriamente en el mes de junio de cada año, para examinar la gestión y aprobar, si procede, la Memoria, las Cuentas y el Balance, así como acordar la distribución de excedentes con determinación, en su caso, de retornos, o bien la imputación de pérdidas que proceda según estos Estatutos.

Podrán incluirse dentro del orden del día de esta Asamblea toda clase de asuntos relacionados con el funcionamiento de la Caja y con la participación de los socios en las actividades sociales y empresariales de la misma. El Consejo Rector fijará el orden del día, pero deberá incluir los asuntos propuestos por los socios cuando concurran las circunstancias establecidas en el artículo 45 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas.

Es obligación del Consejo Rector convocar la Asamblea General Ordinaria mediante anuncio público en el domicilio social de la Caja y en cada uno de los centros en que desarrolle su actividad así como en dos periódicos de gran difusión en el ámbito de la Cooperativa de Crédito, con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha prevista para su celebración, que no podrá ser posterior en dos meses a la de la convocatoria. Los anuncios en prensa no serán obligatorios para las Asambleas Generales Ordinarias si tienen lugar, efectivamente, dentro del mes de junio.

En la convocatoria se indicará la fecha, si es en primera o en segunda convocatoria, la hora y el lugar de la reunión, y expresará con claridad y precisión los asuntos que componen el orden del día. Entre la primera y segunda convocatoria deberán mediar al menos, veinticuatro horas. En todo caso, los estados financieros de cada ejercicio y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, de todo lo cual informará el escrito convocador.

Transcurrido el plazo legal sin haberse realizado la convocatoria, cualquier socio podrá solicitar de la autoridad judicial que ordene la convocatoria.

b) Con carácter extraordinario, cuando el Consejo Rector lo estime conveniente para los intereses de la Cooperativa o lo solicite un número de socios que representen el diez por ciento del censo societario o quinientos socios.

A la petición de Asamblea se acompañará el orden del día de la misma; si el requerimiento de convocatoria no fuera atendido por el Consejo podrá acudir a la autoridad judicial.

Las Asambleas reguladas en los apartados anteriores se celebrarán en la localidad donde radique el domicilio social.

c) Como Asamblea universal, no obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, la Asamblea General quedará válidamente constituida, sin necesidad de previa convocatoria, para tratar cualquier asunto de su competencia si, encontrándose reunidos todos los socios de la Caja aceptan por unanimidad su celebración y los asuntos a tratar en ella. En este caso la totalidad de los socios deberán firmar necesariamente la correspondiente acta.



Índice:		pág
1.	Informe a los socios	4
2.	Cuentas Anuales	8
3.	Informe de Gestión	30
4.	Distribución del excedente	34
5.	Informe de auditoría externa realizada por KPMG Auditores	36
6.	ARQUIGEST S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	38
7.	ARQUIPENSIONES S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	39
8.	Grupo Caja de Arquitectos. Información Consolidada	40
9.	Fundación Caja de Arquitectos	44
10.	Consejo Rector. Comité de Recursos. Dirección. Oficinas	48



Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos y en las normas legales de aplicación, el Consejo Rector somete a examen y aprobación de la Asamblea General:

- las Cuentas Anuales del ejercicio 2000 integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria,
- el Informe de Gestión, y
- la Propuesta de Distribución del excedente del año.

Todos los documentos han sido revisados por el Comité de Auditoría y el Balance ha sido objeto de un detenido examen de auditoría, realizado por la firma KPMG Auditores S.L. para dictaminar la situación financiero-patrimonial de la Entidad. Su informe se incluye en la presente Memoria.

Acerca de lo que ha sido la evolución de la Caja en el citado ejercicio, pasamos a comentar los hechos y datos más relevantes.

Año de inflación

El alza del precio del petróleo, que cotizó a niveles no alcanzados en los últimos diez años, así como la fortaleza del dólar (el euro llegó a cotizar a 0,8251 dólares, un 30% por debajo del cambio de lanzamiento), provocó fuertes subidas en los precios de los carburantes, alimentándose las tensiones inflacionistas, ante las que el Banco Central Europeo respondió con seis subidas de los tipos de interés, llevándolos del 3% al 4,75%.

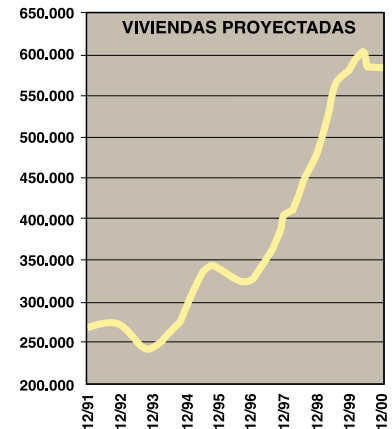
En España la inflación fue el peor dato económico, pues se situó en el 4% frente a las previsiones oficiales del 2%. Otro dato negativo fue el comportamiento de la bolsa española, que bajó más de un 20% en el año y casi un 30% desde sus máximos del mes de marzo. No obstante el Producto Interior Bruto generador por la economía española registró un crecimiento real del 4,1% y se crearon 491.800 empleos.

La construcción fue una de las ramas de actividad con mayor crecimiento, un 6,3% (8,7% en 1999), cifrándose su contribución al crecimiento del PIB en 0,5%.

La demanda de viviendas continuó registrando tasas de crecimiento muy elevadas, aunque su intensidad fue decreciendo a lo largo del año. Como consecuencia de ello, la edificación residencial dejó de ser el motor dinamizador de la actividad en el sector de la construcción, siendo relevada por la inversión en infraestructuras.

Los Colegios de Arquitectos visaron proyectos de 582.811 viviendas, lo que supone prácticamente la misma cifra que el año anterior (+0,32%). No obstante, debe señalarse la desaceleración producida en el último semestre, así como que el número de unidades viene fuertemente influido por la segunda residencia (Málaga fue la provincia donde se proyectó el mayor número de viviendas, un 12,77% del total de unidades).

Informe a los socios





Actividad de la Caja

A lo largo del año 2000 Caja de Arquitectos alcanzó la cifra de 3.177.025 (+8,5%) movimientos operativos, de los que 356.084 fueron realizados personalmente por los socios y clientes a través de las distintas oficinas de la Entidad.

Durante el año, la Caja continuó desarrollando su presencia en Internet ampliando la posibilidad de realizar operaciones. El número de usuarios a los que se facilitó la entrada gratuita a Internet era de 11.269 (+12,5%) a final de año; de éstos, 8.100 utilizaron la aplicación "Banca en Línea" y 2.196 poseían "firma digital" para hacer operaciones. En el 2000 las consultas de datos bancarios realizadas por los socios y clientes fueron 1.810.023 (+65,8%) y las operaciones bancarias 28.553 (+78,2%).

También desarrolló la Caja el acceso a la información económica mediante tecnología WAP, siendo una de las primeras entidades españolas en ofrecer este servicio. Asimismo se completó una aplicación de TPV virtual para uso de los Colegios de Arquitectos.

En el 2000 la Caja amplió el catálogo de sus productos con la incorporación del Arquicrédito 5, póliza de crédito a cinco años; de tres nuevos planes de pensiones que incorporan en sus inversiones diferentes porcentajes de renta variable; de Arquitel, nuevo servicio de banca telefónica; del seguro decenal derivado de la Ley de Ordenación de la Edificación; y de la comercialización de nuevos fondos de inversión de carácter sectorial.

En cuanto a temas bancarios y financieros, debe destacarse la entrada en vigor del fondo para la cobertura estadística de insolvencias que se constituye cargando en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio la diferencia positiva entre la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos y las dotaciones netas para insolvencias ya realizadas por morosidad u otras causas. Este nuevo fondo pretende reconocer y prevenir fenómenos de riesgos potenciales de morosidad a medio y largo plazo.

También debe señalarse la modificación de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, para acortar el período de canje de billetes y monedas en pesetas por billetes y monedas en euros, adelantando del 30 de junio al 28 de febrero de 2002 la fecha a partir de la cual los billetes y monedas denominados en pesetas dejarán de tener curso legal y solo conservarán un mero valor de canje. Dicho canje se realizará desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del año 2002 por la entidades de crédito y por el Banco de España, con arreglo al tipo de conversión (166,386 pesetas/euro). A partir del 1 de julio de 2002 el canje se llevará a cabo exclusivamente por el Banco de España.

Durante el ejercicio se procedió a la adjudicación de las obras para el traslado de la oficina de Las Palmas, así como al arrendamiento de sendos locales para la instalación de nuevas oficinas en Granada y Valladolid, que serán operativas a lo largo del 2.001.

Para la realización de su actividad la Caja contaba a final de año con una plantilla de 127 personas, experimentando un incremento de cuatro respecto al año anterior. Del total, tres tenían la clasificación profesional del grupo 3 del convenio colectivo, 28 estaban en



los niveles 9 y 10 del grupo 2, 47 en los niveles 7 y 8, 47 en los niveles 1 a 6 y dos en el grupo 1º (alta dirección). De ellos 65 son hombres y 62 mujeres. Del total, 47 desempeñan su labor en los servicios generales de la entidad y 80 en las oficinas.

Socios

Durante el año 2000 el número de socios ha crecido en 601, un 6,07 %, pasando de 9.902 a 10.503 socios, la distribución de los socios arquitectos, por Colegios, es la siguiente:

Andalucía Occidental	830
Andalucía Oriental	462
Aragón	415
Asturias	312
Baleares	232
Canarias	557
Cantabria	27
Castilla-La Mancha	56
Castilla-León Este	55
Cataluña	2.332
Ceuta	1
Extremadura	44
Galicia	75
La Rioja	20
León	93
Madrid	2.407
Melilla	1
Murcia	76
Comunidad Valenciana	927
Vasco-Navarro	318
Otros	1.263

En el ejercicio se han producido un total de 84 bajas.

El capital suscrito por los socios ascendía el 31 de diciembre de 2000 a 1.743.682.356 ptas., estando pendiente de desembolso 4.675.000 ptas.

La Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos Superiores es el único socio con participación en el capital social superior al 10%. Su participación ascendía a 214.018.620 ptas., equivalentes al 12,27% del total.

Los Colegios de Arquitectos poseían, en conjunto, un total de 377.945.773 ptas., que supone el 21,68 % del total.

La participación en el capital social de personas jurídicas que no ostentaban la condición de sociedad cooperativa era del 35,41 % (35,47% en 1999), situándose por debajo del límite del 50% establecido en el artículo 7 de la Ley 13/89 de Cooperativas de Crédito.

Los miembros del Consejo Rector de la Caja eran titulares de participaciones sociales por un total de 20.772.678 ptas. (1,19% del total).



Ni las empresas participadas, ni los altos cargos poseen participaciones en el capital superiores al 5%.

Fondo de Educación y Promoción

En 1990 se constituyó, por acuerdo de la Asamblea General, la Fundación Caja de Arquitectos, que desde entonces ha asumido las funciones del Fondo. En el apartado 9 de este informe se incluye la memoria de actividades de la Fundación, el balance y el cuadro de financiación abreviados.

No obstante lo anterior, la Asamblea General en su reunión de 30 de junio de 2000, a la vista de la controversia mantenida con la Agencia Tributaria respecto del tratamiento fiscal de las aportaciones del Fondo a la Fundación Caja de Arquitectos, y hasta tanto se sustancie la misma por los Tribunales de Justicia, acordó "Materializar en deuda pública el saldo del Fondo de Educación y Promoción autorizando al Consejo Rector de la Caja para acordar aplicaciones de dicho fondo destinadas a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades; a la difusión del cooperativismo y a la promoción de las relaciones intercooperativas; y a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local de la comunidad en general, así como a la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental, a tales efectos podrá colaborar con otras asociaciones y entidades".

En virtud de dicho acuerdo se produjeron a lo largo del año 2000 las siguientes aplicaciones:

- Subvención a la actividad de Arquitectos Sin Fronteras – España: 1.600.000 pts.
- Subvención a la actividad del Club Deportivo Arquitectura: 3.000 euros (499.158 pts)
- Subvención al XXIII Curso sobre intervención en el patrimonio arquitectónico: 100.000 pts.

Agradecimiento

Nuevamente, y como cada año, queremos dejar constancia del agradecimiento por la confianza que los Arquitectos, la Hermandad, el Consejo Superior, los Colegios, Asemas y las Cooperativas asociadas han depositado en la Caja a lo largo del año, confianza con la que esperamos seguir contando y que deseamos haber correspondido.

Asimismo, el Consejo Rector quiere agradecer al personal de la Caja su dedicación, esfuerzo y competencia.

EL CONSEJO RECTOR



2

Cuentas Anuales

Balances de situación
31 de diciembre de 2000 y de 1999
(Expresados en millones de pesetas)

ACTIVO	2000	1999
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.726	1.055
Caja	160	171
Banco de España	1.566	884
DEUDAS DEL ESTADO	2.709	2.825
ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 6)	16.403	13.503
A la vista	1.312	858
Otros créditos	15.091	12.645
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (nota 7)	35.095	28.788
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES		
DE RENTA FIJA (nota 8)	197	277
ACCIONES Y OTROS TITULOS		
DE RENTA VARIABLE (nota 9)	14	9
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS		
DEL GRUPO (nota 10)	146	145
ACTIVOS INMATERIALES (nota 11)	17	0
ACTIVOS MATERIALES (nota 12)	1.302	1.395
Terrenos y edificios de uso propio	844	862
Otros inmuebles	0	76
Mobiliario, instalaciones y otros	458	457
APORTACIONES PENDIENTES		
DE DESEMBOLSO (nota 18)	5	5
OTROS ACTIVOS	87	140
CUENTAS DE PERIODIFICACION	346	285
TOTAL ACTIVO	58.047	48.427
CUENTAS DE ORDEN (nota 26)	14.115	10.727



Balances de situación
31 de diciembre de 2000 y de 1999
(Expresados en millones de pesetas)

PASIVO	2000	1999
ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 13)	90	68
A la vista	90	68
DÉBITOS A CLIENTES	53.219	43.851
Depósitos de ahorro	50.446	40.857
A la vista	29.333	26.958
A plazo (nota 14)	21.113	13.899
Otros débitos	2.773	2.994
A la vista	0	0
A plazo (nota 14)	2.773	2.994
OTROS PASIVOS (nota 15)	477	585
CUENTAS DE PERIODIFICACION	337	175
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (nota 16)	59	172
Fondos de pensionistas	0	123
Otras provisiones	59	49
FONDO PARA RIESGOS GENERALES (nota 17)	65	65
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	353	330
CAPITAL SOCIAL (nota 18)	1.744	1.677
RESERVAS (nota 19)	1.703	1.504
TOTAL PASIVO	58.047	48.427
CUENTAS DE ORDEN (nota 26)	14.115	10.727



CUENTAS DE ORDEN	2000	1999
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (nota 20)	2.595	2.122
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (nota 20)	(804)	(444)
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	15	15
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.806	1.693
COMISIONES PERCIBIDAS	424	426
COMISIONES PAGADAS	(131)	(114)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (nota 21)	(10)	3
MARGEN ORDINARIO	2.089	2.008
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5	16
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(1.463)	(1.422)
De personal (nota 22)	(852)	(816)
Otros gastos administrativos (nota 23)	(611)	(606)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS		
MATERIALES E INMATERIALES (nota 11 y 12)	(110)	(99)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(37)	(32)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	484	471
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (nota 7)	(102)	(48)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	1	(5)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (nota 24)	87	34
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS (nota 24)	(20)	(64)
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	450	484
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (nota 24)	(97)	(154)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	353	330

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresadas en millones de pesetas)



1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Entidad) es una cooperativa de crédito de carácter profesional con personalidad jurídica propia, que fue constituida el 2 de marzo de 1983 por tiempo indefinido por acuerdo de los órganos rectores de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y de su Consejo Superior y Hermandad Nacional de Previsión Social, y está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 595 y en el Registro Especial del Banco de España con el número 3.183.

La Entidad tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada y su domicilio social está establecido en la calle Arcs, número uno de Barcelona.

El objeto social consiste en recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad disponía de una red de 17 oficinas operativas y operaba a través de dos agentes financieros.

A su vez la Entidad participa en el capital social de tres sociedades que realizan actividades financieras complementarias a las bancarias, formando junto con dichas sociedades el Grupo Caja de Arquitectos. Un detalle de dichas sociedades se muestra en el Anexo I, el cual forma parte de esta nota.

Las cooperativas de crédito se hallan sujetas a una serie de normas que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de caja, que al 31 de diciembre de 2000 se situaba en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- b) Mantenimiento de un nivel suficiente de recursos propios en función de los riesgos asumidos de crédito, de tipo de cambio y de mercado de la cartera de negociación, computados mediante la aplicación de distintas ponderaciones sobre los diferentes tipos de activos de riesgo, de acuerdo con la Circular 5/1993 del Banco de España y modificaciones posteriores.
- c) Dotación de unos determinados porcentajes mínimos del excedente disponible del ejercicio al fondo de reserva obligatorio y al fondo de educación y promoción (véanse notas 15 y 19).

La responsabilidad de los socios está limitada al importe de las aportaciones incorporadas al capital social y a los compromisos que de modo expreso y concreto hubieran asumido. En caso de baja, la responsabilidad de los socios frente a la Entidad se extiende por un período de cinco años por las obligaciones asumidas por la misma con anterioridad a la fecha de la pérdida de su condición de socio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente, estas cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector, se presentan siguiendo el formato establecido en la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2000 así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de contabilidad de la Entidad. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, el Consejo Rector considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin que se produzcan cambios significativos. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2000 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1999 aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 29 de junio de 2000. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Entidad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2000 algunos de los datos comparativos del ejercicio 1999.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 que será sometida a la aprobación de la Asamblea General es como sigue:

	Millones de pesetas
Excedente del ejercicio	353
Menos, intereses estatutarios para retribuir las aportaciones de capital	(67)
Excedente disponible	286
Distribución	
A fondo de reserva obligatoria	57
A fondo de educación y promoción	86
A reserva voluntaria	143
	286

La aplicación del excedente de 1999, realizado durante el ejercicio 2000 se muestra en la nota 19.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/1991 de los que los más significativos se presentan a continuación:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, excepto:

- las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos cuyo gasto se reconoce en el ejercicio en que se satisfacen, y
- los intereses relativos a créditos sobre clientes y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados dudosos, que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en las fechas en que se producen, que pueden diferir de sus correspondientes fechas de valor en base a las cuales se calculan los ingresos y gastos por intereses.

b) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

- *Cartera de negociación*: Incluye los valores de renta fija que la Entidad mantiene con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios. Se presentan al valor de mercado, entendido como el de cotización del último día hábil de cada mes, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- *Cartera de inversión a vencimiento*: Incluye los valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su vencimiento. Se presentan al precio de adquisición deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción. Las diferencias, positivas o negativas, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifican linealmente durante la vida residual del valor, con abono o adeudo a resultados. Al importe resultante se le denomina precio de adquisición corregido.
- *Cartera de inversión ordinaria*: Incluye los valores de renta fija que no han sido asignados a ninguna de las carteras anteriores. Se presentan del mismo modo que los valores que integran la cartera de inversión a vencimiento.

En el caso de valores cotizados, trimestralmente se compara el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, con el valor de cotización del último día hábil o, en determinados casos, la media de los últimos diez días hábiles. Cuando las diferencias netas que surgen de estas comparaciones son pérdidas, de acuerdo con la circular 6/94 del Banco de España, éstas no se llevan a resultados, y se constituye el fondo de fluctuación de valores con cargo a una cuenta de periodificación. Cuando dicha diferencia supone una plusvalía no se reconoce, difiriéndose hasta su vencimiento.

c) Activos dudosos

Los créditos sobre clientes, los valores de renta fija y demás saldos deudores, vencidos o, cuyo reembolso es problemático, se presentan incluidos bajo el epígrafe "Créditos sobre clientes" del activo de los balances de situación adjuntos. Cuando las referidas deudas corresponden a titulares que están declarados en quiebra, se encuentran en concurso de acreedores o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, se dan de baja del activo del balance, clasificándose en cuentas suspensivas. También tienen el mismo tratamiento contable los saldos impagados que tienen una antigüedad de más de tres años en situación de dudosos, o cuatro o seis años para determinados créditos y préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros cuando median circunstancias objetivas que mejoran las expectativas de recuperación de los saldos.

d) Fondos de provisión de insolvencias

Estos fondos se constituyen al objeto de cubrir las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos con los prestatarios incluidos en «Créditos sobre clientes» y «obligaciones y otros valores de renta fija» del activo y en avales y otras cauciones incluidos en «Cuentas de Orden». Los fondos constituidos se han determinado en función del estudio realizado sobre cada uno de los riesgos contraídos con los principales prestatarios y mediante cálculos globales o en base a la antigüedad de las deudas vencidas para el resto.

Además, de acuerdo con la mencionada Circular 4/1991, la Entidad tiene constituido un fondo de provisión de insolvencias adicional, equivalente al 1% de los créditos sobre clientes, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria de otros sectores residentes y no residentes, con exclusión de los activos, dudosos y no, con Administraciones Públicas, organizaciones autónomas oficiales y similares y las garantizadas con depósitos dinerarios. Este porcentaje es del 0,5% en el caso de determinados créditos y préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el citado fondo se encuentra constituido en su totalidad.

Asimismo, desde 1 de julio de 2000 la Entidad está obligada a crear un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, dotando en cada trimestre, en la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneas de la Entidad y las dotaciones netas para insolvencias específicas realizadas en el trimestre, hasta que este fondo alcance una cuantía equivalente al triple del riesgo crediticio ponderado por unos coeficientes establecidos en la Circular 9/1999 de Banco de España. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias con



cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible. La Entidad calcula la mencionada estimación estadística de insolvencias utilizando el método descrito en dicha circular basado en la aplicación de coeficientes.

e) Valores representativos de capital

Los títulos de renta variable incluidos en la cartera de inversión ordinaria se presentan a su precio de adquisición o a su valor de mercado si éste fuese inferior, constituyendo un fondo de fluctuación de valores con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los valores de mercado de estos títulos se determinan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados en Bolsa: A la cotización media del último trimestre o la última del ejercicio, si ésta fuese inferior.
- Títulos no cotizados en Bolsa: Al valor teórico-contable obtenido a partir del último balance de situación disponible de cada sociedad.

Los títulos incluidos en la cartera de negociación se presentan valorados por su valor de mercado, entendido como el de cotización o el valor teórico contable, tal como se explica anteriormente.

f) Activos inmateriales

El inmovilizado inmaterial, que corresponde a aplicaciones informáticas se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente durante un período de 3 años en el que se estima que contribuye a la obtención de ingresos.

g) Activos materiales

Los elementos del inmovilizado material, excluyendo los bienes adjudicados en pago de deudas, se presentan valorados a su coste de adquisición neto de sus correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se practica linealmente sobre los valores de coste durante el período de vida útil estimado para cada uno de los diferentes elementos o grupos de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes:

	Porcentajes de amortización
Inmuebles	2
Instalaciones	8-12
Mobiliario y equipos de automación	10
Maquinaria	15-25
Vehículos	16

Los bienes adjudicados en pago de deudas se contabilizan generalmente por el valor contable de éstas, antes de provisiones, o al valor de mercado si éste fuese inferior. Adicionalmente, y de acuerdo con lo que establece la Circular 4/91, de 14 de junio del Banco de España, la Entidad deberá constituir un fondo para el saneamiento de dichos activos adjudicados en pago de deudas. Dicho fondo se presentará minorando el epígrafe "Activos Materiales" del balance de situación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

h) Fondo para riesgos generales

Siguiendo criterios de máxima prudencia, la Entidad tiene constituido un fondo especial de carácter genérico (véase nota 17). Dicho fondo no está asignado a ningún fin específico y está destinado a hacer frente, en su caso, a riesgos eventuales de carácter extraordinario o cualquier otro que pudiera presentarse como consecuencia de un posible deterioro de los sectores económicos en los que opera.

De acuerdo con la normativa vigente establecida por el Banco de España, el saldo de este fondo se considera como parte de los importes que computan a efectos de los recursos propios mínimos exigidos a las instituciones bancarias.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos de los balances de situación adjuntos.

j) Régimen complementario de pensiones

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo para las Cooperativas de Crédito, la Entidad viene obligada a complementar, en determinadas condiciones, las percepciones que en su momento reciban los beneficiarios de sus empleados de la Seguridad Social en concepto de viudedad y orfandad. Además, tiene el compromiso con sus empleados de satisfacer un premio a la dedicación cuando éstos alcanzan determinada permanencia en la Entidad.

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad ha formalizado en el ejercicio 2000 los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos sobre la vida, desembolsando la totalidad de las primas que cubren los compromisos adquiridos y devengados hasta el 31 de diciembre de 2000.

k) Indemnizaciones por terminación de empleo

Salvo en los casos en que exista causa justificada, las entidades tienen obligación de satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados que son cesados en su trabajo. Dichas indemnizaciones, en su caso, son contabilizadas como gasto en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

l) Intereses estatutarios para retribuir las aportaciones de capital

Las remuneraciones de las aportaciones al capital de la Entidad se encuentran limitadas legal y estatutariamente a un tipo de interés anual que no puede exceder del equivalente al tipo de interés básico del Banco de España vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio económico, incrementado en tres puntos y se fijan en cada ejercicio por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector.

Atendiendo a lo dispuesto en la normativa vigente, estos intereses se consideran como una partida de la distribución del excedente y, por consiguiente, estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto.

5. DEUDAS DEL ESTADO

La composición de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre es el siguiente:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Certificados del Banco de España	-	175
Deuda del Estado	2.709	2.650
	2.709	2.825

Al 31 de diciembre de 2000 una parte importante de las deudas del Estado habían sido cedidas, cuyo importe efectivo figura contabilizado en el epígrafe de «Débitos a Clientes-Otros débitos a plazo» del pasivo del balance de situación (véase nota 14).

Asimismo al 31 de diciembre de 2000 la totalidad de la deuda del Estado corresponde a cartera de inversión ordinaria y tiene un valor de mercado de 3.438 millones de pesetas.



6. ENTIDADES DE CRÉDITO (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre es como sigue:

		Millones de pesetas	
		2000	1999
A la vista:	Cuentas mutuas	80	28
	Otras cuentas	1.232	830
		1.312	858
Otros créditos:	Cuentas a plazo	15.091	12.645
		16.403	13.503

El vencimiento de las cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2000 es inferior a 5 meses.

7. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

		Millones de pesetas	
		2000	1999
Crédito de las Administraciones Públicas		4	2
Créditos a otros sectores residentes			
Crédito comercial		660	643
Deudores con garantía real		26.353	20.372
Otros deudores			
Deudores a plazo		6.536	5.928
Deudores varios		1.200	1.210
Activos dudosos		251	523
Otros		4	80
Arrendamientos financieros		606	521
		35.610	29.277
		35.614	29.279
Menos, fondos de provisión de insolvencias		(519)	(491)
		35.095	28.788

El desglose de los créditos sobre clientes, según su plazo residual, sin considerar el fondo de provisión de insolvencias, es como sigue:

		Millones de pesetas	
		2000	1999
Vencido		259	605
Hasta tres meses		3.677	2.246
Más de tres meses hasta un año		2.257	2.547
Más de un año hasta cinco años		5.405	4.457
Más de cinco años		23.836	19.231
Sin clasificar		180	193
		35.614	29.279



El saldo del «Fondo de provisión de insolvencias» al 31 de diciembre de 2000, así como el movimiento experimentado, distinguiendo entre cada uno de los fondos que lo componen (ver nota 4 (d)), es como sigue

	Millones de pesetas			
	Específico	Genérico	Estadístico	Total
Saldos al 1 de enero	289	202	-	491
Dotación/(recuperación) neta, con cargo a resultados	(28)	59	71	102
Traspaso al fondo de provisión de insolvencias para riesgos de firma (nota 16)	-	(1)	(6)	(7)
Traspaso neto a activos en suspenso	(207)	-	-	(207)
Recuperación de activos en suspenso	140	-	-	140
Saldos al 31 de diciembre	194	260	65	519

8. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

Al 31 de diciembre de 2000 la totalidad de este epígrafe corresponde a un pagaré del Instituto Oficial de Crédito clasificado como cartera de inversión ordinaria con fecha de vencimiento el 18 de abril de 2001.

9. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

Al 31 de diciembre de 2000 la totalidad de este epígrafe corresponde a valores de otros sectores residentes no cotizados, relativos a participaciones minoritarias en sociedades de medios de pago, etc. que se consideran, a efectos de su valoración, como cartera de inversión ordinaria.

10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle del coste de la participación en las sociedades que integran este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 se presenta a continuación:

Nombre, Actividad y Domicilio de la Sociedad	Millones de pesetas					
	Capital Social	Reservas	Beneficio neto (Pérdida del ejercicio)	Total Fondos propios	Divi- dendos	Coste neto de la participac.
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P. Actividad: Entidad Gestora de Fondos de Pensiones Domicilio: Calle Arcs, 3, Barcelona	121	68	26	215	12	107
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C. Actividad: Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio: Calle Arcs, 3, Barcelona	70	91	2	163	3	35
Arquiseguros, S.A. Actividad: Correduría de seguros Domicilio: Calle Arcs, 3, Barcelona	15	(4)	1	12	12	4
	206	155	29	390	15	146



11. ACTIVOS INMATERIALES

A 31 de diciembre de 2000 la totalidad de este epígrafe corresponde a aplicaciones informáticas. El movimiento habido durante el ejercicio 2000 es como sigue:

Coste	Miles de pesetas
Saldos al 31 de diciembre de 1999	-
Altas	19
Bajas	-
Trasposos	7
Saldos al 31 de diciembre de 2000	26

Amortización acumulada

Saldos al 31 de diciembre de 1999	-
Altas	(2)
Bajas	-
Trasposos	(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	(9)

Valor neto

Saldos al 31 de diciembre de 2000	17
-----------------------------------	----

12. ACTIVOS MATERIALES

El detalle y movimiento experimentado por el inmovilizado material durante los ejercicios 2000 es como sigue:

Coste	Millones de pesetas			
	Terrenos y edificios de uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario instalaciones y otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1999	984	102	1.992	2.278
Altas	-	-	91	91
Bajas	-	(102)	(27)	(129)
Trasposos	-	-	(7)	(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	984	-	1.249	2.233

Amortización acumulada

Saldos al 1 de enero de 1999	(122)	-	(735)	(857)
Altas	(18)	-	(90)	(108)
Bajas	-	-	27	27
Trasposos	-	-	7	7
Saldos al 31 de diciembre de 2000	(140)	-	(791)	(931)

**Fondo de saneamiento**

Saldos al 31 de diciembre de 1999	-	(26)	-	(26)
Bajas (nota 24)	-	26	-	26
Saldos al 31 de diciembre de 2000	-	-	-	-

Valor neto

Saldos al 31 de diciembre de 2000	844	-	458	1.302
-----------------------------------	-----	---	-----	-------

13. ENTIDADES DE CRÉDITO (PASIVO)

La composición de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
A la vista		
Otras cuentas	90	68

14. DÉBITOS A CLIENTES

La composición del capítulo "Débitos a clientes-a plazo" de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Depósitos de ahorro		
Otros sectores residentes	21.113	13.899
Otros débitos		
Cesión temporal de activos	2.773	2.994

El detalle de los vencimientos de los depósitos de ahorro según su plazo residual es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Depósitos de ahorro		
Hasta tres meses	11.378	10.679
Más de tres meses hasta un año	9.238	3.043
Más de un año hasta cinco años	497	177
	21.113	13.899

El vencimiento de las cesiones temporales de activos es inferior a un mes.



15. OTROS PASIVOS

Un detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Obligaciones a pagar	12	19
Administraciones Públicas, cuentas de recaudación	380	486
Fondo de educación y promoción	85	80
	477	585

De acuerdo con la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Entidad viene obligada a dotar anualmente el Fondo de educación y promoción a partir de

- a) La aplicación de un porcentaje no inferior al 10% de los excedentes netos de cada ejercicio, una vez deducido el importe en concepto de Impuesto sobre Sociedades y los intereses estatutarios para retribuir las aportaciones de capital
- b) Los resultados positivos que se obtengan de las operaciones extraordinarias realizadas con terceros
- c) Las multas y demás sanciones impuestas a los socios.

Las dotaciones indicadas en los dos últimos apartados no serán de aplicación cuando el resultado del ejercicio sea negativo. Cuando sea positivo la cuantía a destinar al Fondo no será superior a dicho resultado positivo.

Este Fondo es inembargable y no puede ser objeto de reparto entre los socios.

El movimiento del Fondo de educación y promoción en el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo al 1 de enero	80
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 1999 (nota 19)	85
Inversión durante el ejercicio	(80)
Saldo al 31 de diciembre	85

El importe de la inversión del ejercicio 2000 corresponde a las aportaciones efectuadas a "Fundación Caja de Arquitectos". Esta Fundación se constituyó el 23 de mayo de 1990 y figura inscrita como fundación cultural privada de promoción con el carácter de benéfica por Orden Ministerial de 27 de julio de 1990, siendo su objeto fundacional la promoción y fomento de fines de carácter cultural, social, asistencial, profesional y formativo en el campo de la arquitectura, la construcción, el diseño, el urbanismo y, en general, de lo relacionado con la actividad de los arquitectos. El patronato de la Fundación mencionada está formado por los miembros del Consejo Rector y el Director General de la Entidad.

16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Fondo de pensiones interno	-	123
Otras provisiones		
Fondo insolvencias para riesgos de firma	59	49
	59	172

Conforme a la normativa aplicable con fecha de 28 de diciembre de 2000, la Entidad ha instrumentado sus compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos sobre la vida con Winterthur Vida, Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida, desembolsando una prima única para la cobertura de los compromisos adquiridos y devengados hasta el 31 de diciembre de 2000. Como consecuencia de dicha exteriorización, la Sociedad ha contabilizado un ingreso extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000, por importe de 40 millones de pesetas por la diferencia positiva entre la provisión por pensiones existente en el momento de la exteriorización y la prima del seguro colectivo satisfecha durante el ejercicio 2000 (véase nota 24).

El movimiento del Fondo de pensiones durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas
Saldo al 1 de enero	123
Dotaciones del ejercicio	
Gastos de personal (nota 22)	13
Coste imputable a los fondos de pensiones internos constituidos (nota 20)	4
Exteriorización del fondo interno de pensiones	(140)
Saldo al 31 de diciembre	-

17. FONDO PARA RIESGOS GENERALES

Durante el ejercicio 1991 la Entidad, en base a un criterio de prudencia y de acuerdo con la Circular 4/91, constituyó un fondo para riesgos generales por importe de 65 millones de pesetas, habiéndose mantenido inalterado desde entonces.

18. CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, el capital social está constituido por las aportaciones de los socios y tiene carácter variable, siendo su importe mínimo, íntegramente suscrito y desembolsado, de 800 millones de pesetas. Las aportaciones desembolsadas, necesariamente en efectivo, estarán representadas en títulos nominativos y no negociables de un valor nominal de 10.000 pesetas cada uno, pudiendo expedirse títulos múltiples. La aportación social mínima obligatoria es de 5 títulos que deberán ser completamente desembolsados, los cuales devengarán el interés que fije la Asamblea General, dentro de los límites previstos en la legislación vigente, y condicionado a la existencia de resultados netos positivos o reservas de libre disposición suficientes quedando sometido en este último caso a la autorización previa del Banco de

España. El tipo de interés fijado por la Asamblea General para el ejercicio 2000 es del 4%. Asimismo, la Asamblea General acordó la capitalización como aportaciones obligatorias, de dichas retribuciones.

Durante el mes de octubre de 1999 la Entidad, haciendo uso de la autorización otorgada por el Consejo Rector, llevó a cabo una emisión de aportaciones voluntarias por importe de 500 millones de pesetas, mediante la emisión de 50.000 títulos nominativos de 10.000 pesetas nominales cada una. Al 31 de diciembre de 2000 se encuentran suscritos la totalidad de los títulos emitidos. Dichos títulos devengan un tipo interés del 4% anual revisable, que se liquida trimestralmente en concepto de anticipo de la aplicación del resultado del ejercicio.

De acuerdo con la legislación vigente el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física, no permitiéndose que entre todas las personas jurídicas que carezcan de la condición de sociedad cooperativa puedan poseer más del 50% del capital social.

El movimiento de las aportaciones de los socios durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000, ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas	
	Desembolsados	Pendientes de desembolso
Saldos al 1 de enero	1.677	(5)
Altas		
Aportaciones voluntarias, octubre 1999	6	-
Retribución de aportaciones obligatorias, neta de impuestos	37	-
Nuevos socios	32	-
Bajas	(8)	
Saldos al 31 de diciembre de 1999	1.744	(5)

19. RESERVAS

La composición y movimiento de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2000, es como sigue:

	Millones de pesetas					
	Reserva obligatoria	Reserva para previsión de riesgos de insolvencia	Reserva especial Real Decreto 2860/78	Reserva voluntaria	Total reservas	Resultado del ejercicio
Saldos al 31/12/1999	614	35	43	812	1.504	330
Distribución del excedente del ejercicio 1999						
a intereses estatutarios de aportaciones obligatorias	-	-	-	-	-	(45)
a intereses estatutarios de aportaciones voluntarias	-	-	-	-	-	(1)
a dotación del Fondo de promoción y educación	-	-	-	-	-	(85)
a reservas	56	-	-	143	199	(199)
Beneficios del ejercicio 2000	-	-	-	-	-	353
Saldos al 31/12/ 2000	670	35	43	955	1.703	353

(a) Recursos propios computables

Al 31 de diciembre de 2000 los recursos propios netos computables del Grupo encabezado por la Entidad, ascendían a 3.709 millones de pesetas, y superaban el importe mínimo exigido por la Circular 5/1993 de Banco de España, que desarrolla la Ley 13/1992 de 1 de junio y por el Real Decreto 1370/1985 de 1 de agosto, que desarrolla el título segundo de la Ley 13/1985.

(b) Fondo de reserva obligatoria

De acuerdo con la Ley 13/1989 de Sociedades Cooperativas de Crédito y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Entidad está obligada a destinar como mínimo el 20% del excedente neto del ejercicio, una vez deducidos los intereses estatutarios para retribuir las aportaciones de capital, a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance como mínimo el valor de las aportaciones. Este fondo es de carácter indisponible.

(c) Reserva para previsión del riesgo de insolvencia y reserva especial

Estas reservas fueron constituidas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2860/1978, posteriormente derogado por las leyes 13/1989 y 20/1990. Las citadas reservas son de libre disposición, previa autorización del Banco de España.

(d) Reserva voluntaria

La reserva voluntaria se dota, previo acuerdo de la Asamblea General, por la parte del excedente del ejercicio no aplicada a retribuir las aportaciones de los socios y a cubrir el Fondo de reserva obligatoria y el Fondo de educación y promoción. Estas reservas son de libre disposición.

20. INTERESES Y RENDIMIENTOS / INTERESES Y CARGAS

Un detalle de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias, es como sigue

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Intereses y rendimientos asimilados		
De entidades de crédito	497	258
De créditos sobre clientes	1.862	1.670
De cartera de renta fija	236	194
	2.595	2.122
Intereses y cargas asimiladas		
De acreedores	800	440
Coste imputable a los fondos de pensiones internos constituidos (nota 16)	4	4
	804	444



21. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
De la cartera de negociación	-	3
Por ventas y amortizaciones de la cartera de renta fija de inversión	(10)	-
Por ventas y amortizaciones de la cartera de renta variable de inversión	(2)	(4)
Por ventas de amortizaciones y otros activos financieros	2	4
	(10)	3

22. GASTOS DE PERSONAL

Su detalle es el siguiente:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Sueldos y salarios	629	594
Cargas sociales	144	139
Dotaciones a fondos de pensiones internos (nota 16)	13	17
Otros gastos	66	66
	852	816

El número medio de empleados, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

	2000	1999
Directivos	6	6
Jefes	43	45
Oficiales administrativos	47	47
Auxiliares administrativos	28	22
Ordenanzas	3	3
	127	123

23. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
De inmuebles e instalaciones	96	91
Informática	21	22
Comunicaciones	95	109
Órganos de Gobierno y Control	76	67
Publicidad y propaganda	15	11
Servicios administrativos subcontratados	124	117
Contribuciones e impuestos	63	59
Gastos judiciales	22	26
Cuotas asociativas	2	3
Otros	97	101
	611	606

24. BENEFICIOS Y QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS

El detalle de los beneficios y quebrantos extraordinarios es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Beneficios extraordinarios		
Beneficios de ejercicios anteriores	7	8
Beneficios por enajenación de inmovilizado	14	19
Recuperaciones netas de fondos de saneamiento de activos materiales (nota 12)	26	7
Ingreso extraordinario en la exteriorización del fondo interno de pensiones (nota 16)	40	-
	87	34
Quebrantos extraordinarios		
Quebrantos de ejercicios anteriores	2	19
Otros quebrantos	18	45
	20	64

24. SITUACIÓN FISCAL

En virtud de la Ley 20/1990 de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas que entró en vigor en el ejercicio 1991, el Impuesto sobre Sociedades grava los beneficios del ejercicio al tipo del 25 por ciento para los resultados cooperativos y del 35 por ciento para los resultados extracooperativos, siendo aplicable a la base imponible de uno u otro tipo de resultados una minoración del 50 por ciento de la parte de los mismos que se destine obligatoriamente al Fondo de reserva obligatorio.



La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades así como los cálculos efectuados en relación con este impuesto son los siguientes

	Millones de pesetas					
	2000			1999		
	Cooperati- vos	Extracoo- perativos	Total	Cooperati- vos	Extracoo- perativos	Total
Beneficios del ejercicio, antes de impuestos	308	142	450	348	136	484
Diferencias permanentes						
Fondo de pensiones interno	(45)	-	(45)	21	-	21
Fondo de Insolvencias	51	-	51	29	-	29
Intereses estatutarios para retribuir las aportaciones de capital	(62)	-	(62)	(47)	-	(47)
Dotación al Fondo de educación y promoción	(86)	-	(86)	(85)	-	(85)
Gastos no deducibles	3	1	4	17	7	24
Base contable previa del impuesto	169	143	312	283	143	426
Reducción del 50% de importe destinado al Fondo de reserva obligatorio	(20)	(9)	(29)	(20)	(8)	(28)
Base contable del impuesto ajustada	149	134	283	263	135	398
Diferencias temporales	134	-	134	(69)	-	(69)
Base imponible fiscal	283	134	417	194	135	329
Cuota íntegra (25% - 35%)	71	47	118	49	47	96
Deducciones y bonificaciones	-	(5)	(5)	(5)	-	(5)
Cuota líquida	71	42	113	44	47	91
Retenciones y pagos a cuenta			(64)			(123)
Impuesto sobre Sociedades ingresar/(devolver)			49			32



El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Base contable del impuesto	283	398
Cuota (25%-35%)	84	113
Menos, bonificaciones y deducciones	(5)	(5)
Ajustes por impuestos de ejercicios anteriores	18	46
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	97	154

Las diferencias temporales del ejercicio corresponden básicamente a dotaciones específicas para la cobertura de préstamos que no pueden considerarse deducibles durante el ejercicio 2000 y a la dotación del fondo de cobertura estadística de insolvencias.

Durante el ejercicio 1999 finalizó la inspección fiscal relativa a los impuestos aplicables a los ejercicios 1993 a 1997. Como consecuencia de dicha inspección se levantaron actas por importe de 79 millones de pesetas, que fueron aceptadas y contabilizadas en el ejercicio 1999 en Otros Pasivos y liquidados en el mes de enero de 2000 a Hacienda, y actas por importe de 121 millones de pesetas que fueron recurridas por la Entidad.

Las actas en disconformidad incluyen cuotas tributarias por importe de 74 millones de pesetas, al no considerarse deducible la aportación al Fondo de educación y promoción, y por importe de 7 millones de pesetas por considerarse no deducibles unas primas de seguros relacionadas con el fondo de viudedad y orfandad y considerarse ingresos extracooperativos determinadas comisiones. También se han recurrido los correspondientes intereses de demora (17 millones de pesetas) y todas las sanciones (23 millones de pesetas). En base al principio de prudencia la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2000 una provisión por un importe global de 84 millones de pesetas (53 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1999). La dotación por importe de 31 millones de pesetas realizada en el ejercicio 2000, se presenta bajo los capítulos "Gasto por Impuestos Sobre Sociedades" y "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1998.

Los Administradores de la Entidad consideran que la Entidad ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables, por lo que en su opinión no es presumible que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales adicionales de importancia.

26. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las cuentas de orden incluyen, entre otros conceptos, los principales pasivos contingentes y compromisos contraídos en el curso normal de las operaciones bancarias, con el siguiente detalle:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Pasivos contingentes		
Avales y cauciones	3.732	3.366
Compromisos		
Disponibles en cuentas de crédito por terceros	10.383	7.361
	14.115	10.727

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CON PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 20%

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por la Entidad al cierre de los ejercicios 2000 y 1999, con las sociedades en las que posee una participación superior al 20% del capital social, es como sigue:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
Balance de situación		
Débitos a clientes	285	246
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Intereses y cargas asimiladas	(10)	(5)
Arrendamientos	2	(2)
Rendimientos cartera renta variable	15	15
Comisiones percibidas	45	73

28. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad han percibido un importe global de 41 millones de pesetas anuales en el ejercicio 2000, en concepto de dietas de asistencia, no existiendo remuneraciones prefijadas ni de otro tipo en calidad de su cargo, excepto por el Consejero Laboral, que a su vez es empleado de la Entidad y percibe el sueldo establecido en función de su categoría profesional. Asimismo durante el ejercicio 2000, se han satisfecho 35 millones de pesetas en concepto de gastos de desplazamiento por asistencia a Juntas y Consejos.

Los préstamos, créditos y avales concedidos por la Entidad a los miembros del Consejo Rector ascienden al 31 de diciembre de 2000 a 112 millones de pesetas. Asimismo, los miembros del Consejo Rector de la Entidad, que a su vez son empleados de la misma, están incluidos como asegurados en las pólizas de seguros sobre la vida, suscritas para instrumentar los compromisos por pensiones con el personal de acuerdo con el convenio colectivo vigente.



29. CUADROS DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2000 y 1999 se detallan a continuación:

	Millones de pesetas	
	2000	1999
APLICACIONES		
Inversión del Fondo de educación y promoción	80	80
Pago de los intereses estatutarios al capital del ejercicio anterior	46	43
Créditos sobre clientes	6.335	2.627
Títulos de renta fija	-	373
Títulos de renta variable	5	-
Adquisición de inversiones permanentes		
Elementos de inmovilizado material	110	151
Participación en empresas del Grupo	-	3
Exteriorización fondo de pensiones interno	100	-
Inversión menos financiación en Caja, Banco de España y entidades de crédito	3.549	6.993
	10.225	10.270
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones		
Excedente del ejercicio, neto del Impuesto sobre Sociedades	353	330
Amortizaciones del inmovilizado	110	99
Dotaciones/(Recuperaciones) netas a		
Fondo de provisión de insolvencias neto de recuperación de activos en suspenso	38	(12)
Fondo de saneamiento de participaciones	(1)	9
Fondo de saneamiento de activos materiales	(26)	
Fondo de pensiones interno	17	21
Beneficios en ventas de participaciones e inmovilizado	(14)	(19)
Ingreso extraordinario en la exteriorización del Fondo de pensiones interno	(40)	-
	437	428
Deudas del Estado y otros títulos de renta fija	196	-
Títulos de renta variable	-	1
Aportaciones netas de los socios al capital	67	567
Débitos a clientes	9.368	9.066
Venta de inversiones permanentes		
Elementos del inmovilizado material	116	66
Otros conceptos de activo menos pasivos	41	142
	10.225	10.270



Fondos propios

Al cerrar el ejercicio los fondos propios ascendían a un total de 3.447 millones, de cuyo importe el 50,59 % corresponde a capital social y el resto a reservas. El conjunto de la rúbrica ha crecido un 8,33 %.

El capital social mínimo de las cooperativas de crédito de ámbito estatal fue establecido por el RD 1245/1995 en 800 millones de pesetas, cifra que nuestra Entidad ya superaba en 1993.

Fondos propios (en millones de pesetas)	1998	1999	2000
Capital social (neto de aportaciones pendientes)	1.105	1.677	1.744
Reservas	1.318	1.505	1.703
Financiaciones subordinadas	0	0	0
Total recursos propios	2.423	3.182	3.447

No se ha considerado al final del año el montante del excedente del ejercicio por no estar aprobada su distribución. En caso de aprobarse la distribución que se propone, el total de fondos propios de 2000 se incrementaría en 240 millones.

La Ley 13/1992, del 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y el RD 1343/1992, del 6 de noviembre, que la desarrolla, fueron completados por la Circular 5/1993 del Banco de España, para adaptar la legislación española a los requerimientos comunitarios sobre fondos propios y coeficientes de solvencia, así como su cumplimiento en base consolidada. Los requerimientos mínimos para nuestra entidad y su grupo ascienden a 3.032 millones y siendo los recursos propios computables del grupo 3.709 millones, resulta un superávit de 677 millones. El coeficiente de solvencia (recursos propios mínimos por riesgos de crédito y contraparte) alcanza el 10,59 % frente al mínimo establecido del 8 %.

Recursos Acreedores

Los depósitos y recursos intermediados al cierre de 2000 totalizan 87.055 millones, con un aumento de 14.161 durante el ejercicio, lo que representa un incremento del 19,42%.

En las cuentas corrientes a la vista se ha producido un incremento de 2.375 millones, un 8,81 % sobre 1999. El número de cuentas al cierre era de 33.729 con un crecimiento de 2.985 durante el ejercicio y un incremento porcentual del 9,71%.



La rúbrica de depósitos a plazo aumentó en un 51,90 % (7.214 millones).

En el cuadro que se incluye a continuación se contemplan también los recursos intermediados por la Caja, a pesar de no figurar en su balance.

La Caja no ha realizado ninguna emisión de empréstitos y por consiguiente no tiene carga financiera alguna por este concepto.

Recursos acreedores (en millones de pesetas)	1998	1999	2000
Cuentas corrientes	24.347	26.958	29.333
Depósitos a plazo	10.438	13.899	21.113
Deuda Pública	12.232	14.696	21.487
Pagarés de Empresa	1.905	1.359	1.052
Fondos de Inversión	9.562	8.973	7.225
Fondos de Pensiones	6.583	7.009	6.845
Total recursos acreedores	65.067	72.894	87.055

Coste medio de los recursos (en millones)			
Concepto	Saldo medio	Coste	%
Acreedores en pesetas	44.144	786	1,78
Acreedores en moneda extranjera	0	0	0,00
Entidades de crédito	0	0	0,00
Recursos Propios	3.318	0	0,00
Otros recursos	2.912	0	0,00
Total	50.374	786	1,56

Inversión crediticia

A finales de 2000, la inversión crediticia de la Caja ascendía a 35.606 millones, con un incremento de 6.409 millones en el ejercicio. Este aumento del 22,24% se ha alcanzado a través de la concesión de 514 operaciones hipotecarias, 784 operaciones de préstamo, 1.746 operaciones de crédito, 244 operaciones de leasing y 1.430 operaciones de financiación de honorarios profesionales (anticipos sobre certificaciones y descuento de efectos comerciales), por importe global de 20.373 millones, que tras deducir las amortizaciones que se han producido a lo largo del año suponen el incremento neto citado. Esta inversión equivale al 70,58% de los recursos acreedores netos de cesiones.



Inversión crediticia (en millones)			
Concepto	1998	1999	2000
Efectos comerciales	766	643	660
Deudores con garantía real	17.357	20.372	26.353
Préstamos	3.086	3.010	3.015
Créditos	3.253	2.918	3.521
Leasing	512	521	606
Otros	1.674	1.733	1.451
Total	26.648	29.197	35.606

Deudores en mora y su cobertura (en millones)			
Concepto	Saldo	Cobertura	%
Deudores con garantía personal:			
Hasta 3 meses	75	7	10,00
De 3 a 6 meses	6	1	10,00
De 6 a 12 meses	26	6	25,00
De 12 a 18 meses	33	16	50,00
De 18 a 21 meses	6	4	75,00
Más de 21 meses	58	58	100,00
Deudores con garantía hipotecaria:			
Hasta 3 años y no vencidos	44	4	10,00
De 3 a 4 años	1	0	25,00
De 4 a 5 años	2	1	50,00
De 5 a 6 años	0	0	-
Más de 6 años	0	0	-
Pasivos contingentes dudosos	17	16	94,12
Otros fondos para insolvencias	58	96	165,52
Cobertura genérica		298	-
Cobertura estadística		71	-
Total	326	578	230,35

El 0,55% del total de la inversión crediticia al 31 de diciembre de 2000 está clasificado en mora. Los fondos de provisión para insolvencias están constituidos por las provisiones específicas realizadas por operaciones concretas, por la cobertura general del 1 % de la inversión con garantía personal y del 0,5 % de la inversión con garantía real, y por la cobertura estadística de insolvencias.

Tesorería y entidades de crédito

Se incluyen en este apartado los fondos destinados a la cobertura del coeficiente de caja y los colocados en depósitos en el mercado interbancario, así como las cuentas con otras entidades.



Inversión en tesorería y entidades de crédito (en millones)			
Concepto	1998	1999	2000
Caja y Banco de España	834	1.055	1.726
Entidades de crédito	6.712	13.504	16.403
Total	7.546	14.559	18.129

Cartera de títulos

Corresponde a la inversión de la Caja en valores de renta fija y variable, así como a su participación en otras sociedades.

Cartera de valores (en millones)			
Títulos	1998	1999	2000
Fondos Públicos	2.553	2.825	2.709
Renta fija	176	280	197
Renta variable	10	11	14
Participaciones	142	145	146
Total	2.881	3.261	3.066

Participaciones (en millones)		
Sociedad	Importe	Participación
Arquigest S.A. (Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva)	35,0	49,97%
Arquipensiones S.A. (Gestora de Fondos de Pensiones)	107,0	94,54%
Arquitasas S.A. (Sociedad de Tasación)	2,5	5,00%
Arquiseguros S.A. (Correduría de Seguros)	5,2	35,00%
Oficina de Control Técnico S.A. (ECC de Cataluña)	3,2	9,90%
Entidad para la Calidad de la Construcción de la Región de Murcia S.L.	0,5	5,00%
Entidad de Control de Calidad de Castilla y León S.A.	1,6	5,00%
Visa España S.C.	1,9	
Sociedad Española de Medios de Pago S.C.	0,6	
Servired S.C.	3,5	
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	Cuota anual	
Centro de Cooperación Interbancaria	Cuota anual	

Rendimiento medio de las inversiones

Rendimiento medio de los empleos (en millones)			
Concepto	Saldo medio	Producto	%
Tesorería y entidades de crédito	12.303	497	4,04
Cartera de títulos	3.707	251	6,77
Inversión crediticia	31.876	1.862	5,84
Inmovilizado	1.362	0	0,00
Otros activos	1.126	0	0,00
Total	50.374	2.610	5,18



Distribución del excedente

La Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito establece en su artículo 8 el siguiente modelo de distribución del resultado económico:

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	450.598.488
Intereses de las dotaciones obligatorias al capital	(48.347.378)
Intereses de las dotaciones voluntarias al capital	(19.057.265)
Impuesto de Sociedades	(97.416.569)
DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DISPONIBLE	285.777.276
Fondo de Reserva Obligatorio	57.155.456
Fondo de Educación y Promoción	85.733.183
Reserva Voluntaria	142.888.637

Intereses de las dotaciones al capital

Se propone retribuir las aportaciones obligatorias medias desembolsadas al capital social con el 4 %. Las voluntarias se retribuirán según lo establecido en el acuerdo de emisión (4% en 2000).

El Consejo Rector propone a la Asamblea que, como en años anteriores, la retribución a las aportaciones obligatorias se realice mediante la fórmula del incremento correspondiente del valor de cada una de las aportaciones.

Impuesto de Sociedades

El tipo aplicable es el 25 % para los resultados brutos cooperativos (293.981.994 ptas) y del 35 % para los no cooperativos (138.021.641 ptas). De los resultados cooperativos se deduce la retribución al capital social y las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción y de ambos resultados, el 50 % de las dotaciones al Fondo de Reserva Obligatorio. Asimismo, se realizan los ajustes extracontables positivos o negativos que sean pertinentes. A la cuota se le aplican las correspondientes deducciones por doble imposición y por creación de empleo.

El impuesto devengado en el año es de 97.416.569 ptas.

Fondo de Reserva Obligatorio

La Ley de Cooperativas de Crédito establece que al menos el 20% del excedente disponible se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio. Y en el artículo 15.1 del Reglamento de Cooperativas de Crédito se especifica que tiene carácter irrepartible y que está destinado a la consolidación y garantía de la cooperativa.



Fondo de Educación y Promoción

Esta dotación también resulta obligada en los mismos términos que la anterior. Nuestros Estatutos establecen que para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras Sociedades o Asociaciones Cooperativas, Instituciones públicas o privadas y con Organismos dependientes de la Administración estatal o autonómica, teniendo carácter preferente la colaboración con la Fundación Caja de Arquitectos.

El Consejo Rector propone a la Asamblea la dotación de este Fondo con el 30 % del excedente disponible del ejercicio. También propone que, a la vista de la controversia mantenida con la Agencia Tributaria respecto del tratamiento fiscal de las aportaciones del Fondo a la Fundación Caja de Arquitectos, se mantenga la dotación en un fondo interno materializado en Deuda Pública hasta tanto se decida por los Tribunales de Justicia, en su caso, la diferencia de interpretación fiscal citada.

El Consejo Rector de la Caja podrá acordar aplicaciones de dicho fondo destinadas a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y a la promoción de las relaciones intercooperativas; y a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como a la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental. A tales efectos podrá colaborar con otras sociedades y entidades.

Reserva Voluntaria

Transcurridos los tres primeros ejercicios, las cooperativas de crédito tienen libertad para aplicar la parte del excedente que resulta disponible, una vez realizadas las coberturas obligatorias, dedicándolo a la constitución de otras reservas o fondos especiales o a la distribución entre los socios. El Consejo Rector propone a la Asamblea General dotar la Reserva Voluntaria creada en 1987 con el saldo del excedente neto que resulta después de hacer las dotaciones mencionadas.



5

Auditoría externa realizada por KPMG AUDITORES



Audidores

Edifici La Porta de Barcelona
Av. Diagonal, 682
08034 Barcelona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de Socios de
Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 27 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2000 adjunto contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Miquel Ferrer Puig

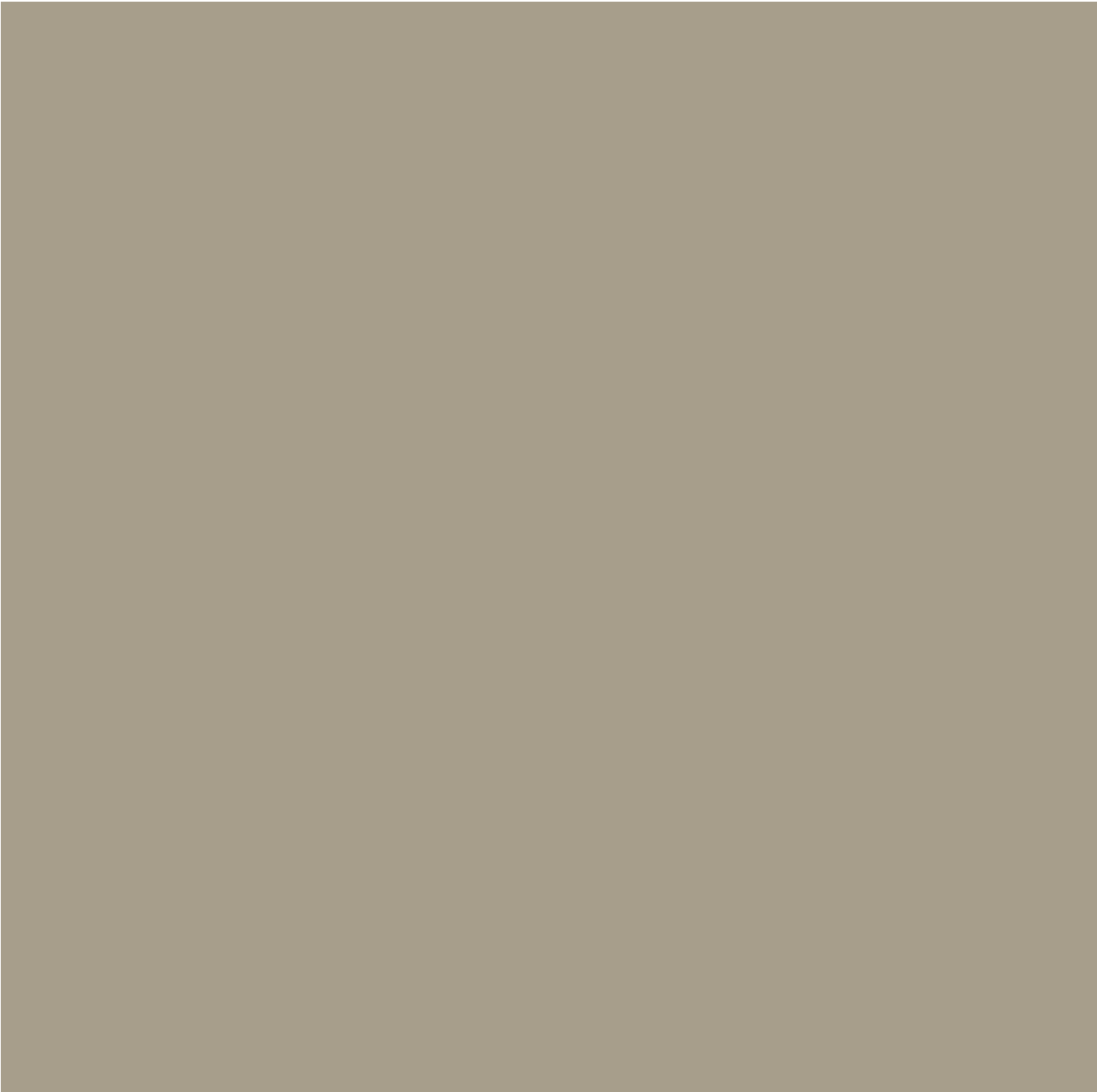
26 de marzo de 2001



Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 56792,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10
Reg. Merc. BARCELONA T. 11.960 F. 04. Soc. R. N. BA 188.007. Inscrip. 1.ª
N.º F. B-788/0153



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza





Arquigest S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó el 9 de diciembre de 1985, al amparo de la Ley 46/1984, del 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad está inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 36.

ARQUIGEST S.A. Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

BALANCE (en millones de pesetas)			CUENTA DE RESULTADOS (en millones de pesetas)		
	2000	1999		2000	1999
ACTIVO			INGRESOS		
Inmovilizado	2,9	4,0	De gestión corriente	88,9	125,1
Deudores	11,9	10,1	Financieros	5,9	4,2
Inversiones financieras	152,9	174,2	Exceso de provisiones para riesgos y gastos	0,5	0,4
Tesorería	10,5	8,1			
Total	178,2	196,4	Total	95,3	129,7
PASIVO			GASTOS		
Capital suscrito	70,0	70,0	Personal	27,6	25,9
Reservas	91,4	81,6	Amortizaciones	1,1	1,1
Resultado del ejercicio	1,9	16,8	Otros gastos de explotación	63,0	76,5
Provisiones para riesgos y gastos	0,0	1,4	Impuesto de sociedades	0,9	9,4
Acreedores	13,8	26,6	Provisiones depreciación cartera	0,8	0,0
Provisiones depreciación cartera	1,1	0,0			
Total	178,2	196,4	Total	93,4	112,9
			Beneficio del ejercicio	1,9	16,8

Esta sociedad gestiona el Fondo de Inversión Mobiliaria ARQUIUNO, constituido el 6 de octubre de 1987, y cuyo patrimonio, perteneciente a 1.335 partícipes, era de 4.552 millones de pesetas a finales de 2000. Este fondo de la modalidad de renta fija mixta obtuvo una rentabilidad neta en el año del -3,01%.



7

ARQUIPENSIONES S.A.

Entidad gestora de fondos de pensiones

Arqipensiones S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, se constituyó el 26 de junio de 1989, al amparo de la Ley 8/1987, del 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones. La sociedad está inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0137 (BOE del 26/9/89).

BALANCE			CUENTA DE RESULTADOS		
(en millones de pesetas)	2000	1999	(en millones de pesetas)	2000	1999
ACTIVO			INGRESOS		
Inmovilizado	1,3	1,7	De gestión corriente	54,4	49,8
Deudores	13,0	7,5	Financieros	12,8	11,6
Inversiones financieras	222,6	213,2	Exceso de provisión para pensiones	1,3	0,0
Tesorería	14,6	6,8			
Total	251,5	229,2	Total	68,5	61,4
PASIVO			GASTOS		
Capital	120,6	120,6	Personal	14,4	13,6
Reservas	80,1	54,5	Amortizaciones	0,4	0,4
Resultado ejercicio	25,9	25,6	Otros gastos de explotación	10,7	7,8
Provisiones para riesgos y gastos	0,0	6,3	Impuesto sobre sociedades	17,1	14,0
Acreedores	24,9	22,2			
Total	251,5	229,2	Total	42,6	35,8
			Beneficio del ejercicio	25,9	25,6

Esta sociedad gestiona:

El Fondo de Pensiones ARQUIDOS, constituido el 21 de septiembre de 1989 e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-0129. Su patrimonio, perteneciente a 1.962 partícipes agrupados en cuatro planes de pensiones (Arquiplan -promovido por la Caja de Arquitectos-, Plan de Pensiones de la Demarcación de Alicante del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana -promovido por dicha demarcación-, Plan de Pensiones del Colegio de Arquitectos de Cataluña -promovido por el citado Colegio- y Plan de Pensiones del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla - La Mancha -promovido por el citado Colegio-) era el 31 de diciembre de 2000, de 5.868 millones de pesetas. En 2000 este fondo ha obtenido una rentabilidad anual neta del -0,93 %.

El Fondo de Pensiones ARQUIDOS INVERSIÓN, constituido el 27 de julio de 2000, e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-0739. Su patrimonio, perteneciente a 118 partícipes agrupados en un plan de pensiones (Arquiplan Inversión, promovido por la Caja de Arquitectos), era a 31/12/2000 de 178 millones de pesetas. En 2000 este fondo ha obtenido una rentabilidad neta del -3,68 %.

El Fondo de Pensiones ARQUIDOS CRECIMIENTO, constituido el 27 de julio de 2000, e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-0738. Su patrimonio, perteneciente a 99 partícipes agrupados en un plan de pensiones (Arquiplan Crecimiento, promovido por la Caja de Arquitectos), era a 31/12/2000 de 135 millones de pesetas. En 2000 este fondo ha obtenido una rentabilidad neta del -6,75 %.

El Fondo de Pensiones ARQUIDOS BOLSA, constituido el 27 de julio de 2000, e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-0740. Su patrimonio, perteneciente a 76 partícipes agrupados en un plan de pensiones (Arquiplan Bolsa, promovido por la Caja de Arquitectos), era a 31/12/2000 de 94 millones de pesetas. En 2000 este fondo ha obtenido una rentabilidad neta del -14,40 %.

El Fondo de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los COA de Aragón y de La Rioja, constituido el 10 de octubre de 1990 e inscrito en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-0245. Su patrimonio, perteneciente a 427 partícipes agrupados en los Planes de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los COA de Aragón y La Rioja I y II, promovidos ambos por la Mutualidad de Previsión Social de dichos Colegios, era a 31/12/2000 de 1.035 millones de pesetas. En 2000 este fondo ha obtenido una rentabilidad anual neta del 2,13%.



Grupo Caja de Arquitectos. Información Consolidada.

Bases de presentación y Principios de Consolidación.

Los balances de situación consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntos se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 del Banco de España, y se han preparado a partir de los registros contables de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito (la Entidad) y de las sociedades filiales que componen el “Grupo Financiero Caja de Arquitectos”, e incluyen ciertas reclasificaciones para homogeneizar la presentación seguida por las filiales con las de la Entidad.

La definición de “Grupo Financiero Caja de Arquitectos” se ha efectuado de acuerdo con el artículo segundo del Real Decreto 1343/1992, por el que se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de depósito. En él se incluye la consolidación de las sociedades filiales financieras con una participación directa o indirecta de la Entidad igual o superior al 20 % y que, junto con ésta constituyen una unidad de decisión. Las sociedades filiales consolidadas, con indicación del porcentaje de participación que posee la Entidad, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Participación
Arquigest S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	c. Arcs, 3 Barcelona	49,97 %
Arquipensiones S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	c. Arcs, 3 Barcelona	94,54 %

La consolidación de las sociedades filiales indicadas anteriormente se ha efectuado por el método de integración global, de acuerdo con las normas que contiene la Circular 4/1991 del Banco de España. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” de los balances de situación adjuntos.



Balance de Situación
Consolidado al 31 de diciembre
(Expresado en millones de pesetas)

ACTIVO	2000	1999
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.726	1.055
Caja	160	171
Banco de España	1.566	884
DEUDAS DEL ESTADO	2.795	2.910
ENTIDADES DE CRÉDITO	16.403	13.503
A la vista	1.312	858
Otros créditos	15.091	12.645
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	35.106	28.789
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	197	332
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	29	25
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	4	3
ACTIVOS INMATERIALES	21	6
ACTIVOS MATERIALES	1.302	1.395
Terrenos y edificios de uso propio	844	862
Otros inmuebles	0	76
Mobiliario, instalaciones y otros	458	457
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	5	5
OTROS ACTIVOS	101	157
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	353	283
TOTAL ACTIVO	58.042	48.463



PASIVO	2000	1999
ENTIDADES DE CRÉDITO	90	68
A la vista	90	68
DÉBITOS A CLIENTES	52.943	43.614
Depósitos de ahorro :	50.433	40.845
A la vista	29.320	26.946
A plazo	21.113	13.899
Otros débitos :	2.510	2.769
A la vista	4	0
A plazo	2.506	2.769
OTROS PASIVOS	509	609
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	339	189
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	59	180
Fondo de Pensionistas	0	131
Otras provisiones	59	49
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	65	65
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	366	358
Del Grupo	364	348
De minoritarios	2	10
INTERESES MINORITARIOS	92	85
CAPITAL SUSCRITO	1.744	1.677
RESERVAS	1.703	1.504
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	132	114
TOTAL PASIVO	58.042	48.463

CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	3.728	3.366
Fianzas, avales y cauciones	3.728	3.366
COMPROMISOS	10.383	7.361
Disponibles por terceros	10.383	7.361
Otros compromisos	0	0
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14.111	10.727



Cuenta de Pérdidas y Ganancias
consolidada correspondiente a los
Ejercicios Anuales terminados en
31 de diciembre

(Expresada en millones de pesetas)

	2000	1999
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	2.596	2.124
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(795)	(439)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.801	1.685
COMISIONES PERCIBIDAS	523	538
COMISIONES PAGADAS	(131)	(114)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	(2)	11
MARGEN ORDINARIO	2.191	2.120
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4	15
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(1.532)	(1.483)
De personal	(894)	(856)
Otros gastos administrativos	(638)	(627)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(112)	(100)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(37)	(32)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	514	520
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(102)	49
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0	(5)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	89	35
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(20)	(64)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	481	535
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(115)	(177)
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	366	358
Resultado atribuido a la minoría	2	10
Beneficio atribuido al Grupo	364	348



La Fundación Caja de Arquitectos se constituyó en 1990, por acuerdo de la Asamblea General de la Caja de Arquitectos, con el objeto de promover y fomentar actividades culturales en el campo de la Arquitectura, asumiendo las funciones del Fondo de Educación y Promoción.

La representación, el gobierno y la administración de la Fundación corresponden al Patronato, integrado por las personas que, en cada momento, sean miembros del Consejo Rector de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito, así como a su Director General.

Fundación Caja de Arquitectos

Actividades culturales de producción propia

Ediciones

Edición de dos nuevos volúmenes de la colección *Arquíthesis*, orientada a la publicación de tesis doctorales de Arquitectura relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, revisadas y adaptadas por sus respectivos autores:

- * *Las Unités d'habitation de Le Corbusier*, de Eduard Calafell, col. Arquíthesis núm. 6; análisis compositivo y tipológico de unas obras trascendentales en la arquitectura moderna.
- * *Berlín-Potsdamer Platz*, de Carlos García Vázquez, col. Arquíthesis núm. 7; la historia de la arquitectura y la metrópoli europea contemporánea relatada a partir del corazón más intensamente urbano de Berlín: la Potsdamer Platz.



Edición de dos nuevos volúmenes de la colección Arquíthemias

- * *Rehacer paisajes*, autores varios, col. Arquíthemias núm. 6; el material presentado en este libro recoge lo que fue la 1ª Bienal Europea de Paisaje celebrada en Barcelona, en 1999.
- * *Diseño Industrial en Andalucía, Piezas de autor 1920-1999*, autores varios, col. Arquíthemias núm. 7; resultado de la colaboración con la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía y catálogo de la exposición del mismo título promovida por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de dicha comunidad.



De todas sus ediciones, la Fundación Caja de Arquitectos entrega ejemplares a las bibliotecas de los Colegios y las Escuelas de Arquitectura.

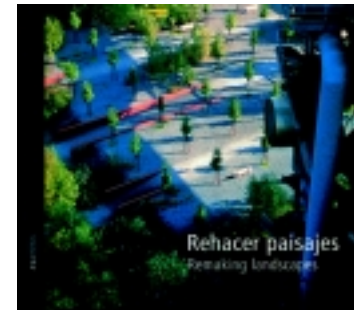
Premios y menciones

El 12 de abril de 2000, la Comunidad de Madrid otorgó los Premios Madrid de Urbanismo 2000 concediendo un accésit, en el apartado Premio Fernández de los Ríos de ensayo, al libro *La Ciudad Lineal de Madrid*, colección Arquíthemias núm. 3 de José Ramón Alonso Pereira publicado por la Fundación en 1998.

Presentaciones de libros

El 14 de abril se llevó a cabo la presentación del libro *Rehacer Paisajes*, en el Colegio de Arquitectos de Cataluña, sumándose a los actos que tuvieron lugar con motivo de la entrega del primer Premio Europeo de Paisajes Rosa Barba.

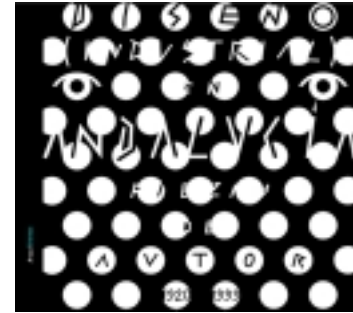
El 27 de abril se presentó el libro *El claro en el bosque*, de Fernando Espuelas, col. *Arquíthesis* núm. 5 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Intervinieron en el acto, además



del autor, los arquitectos Juan Navarro Baldeweg, Carlos Martí y Josep Quetglas.

El 25 de mayo se llevó a cabo la presentación del libro *Diseño (Industrial) en Andalucía. Piezas de Autor 1920-1999*, con motivo de la inauguración en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la exposición del mismo título. Intervinieron en el acto, José Ramón Sierra, comisario de la exposición y co-autor del libro, Víctor Pérez Escolano, Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía y Antonio Ortiz, Patrono de la Fundación.

El 19 de septiembre se presentó el libro *Coderch, fotógrafo*, de Carles Fochs, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés (Barcelona). Intervinieron en la presentación, además del autor, los arquitectos Helio Piñón, Ricard Pié, Director de la ETSAV y Antoni Ubach, Vicepresidente de la Fundación.



Exposiciones

La Fundación desarrolla exposiciones sobre algunos de los libros que edita, ofreciéndolas de forma gratuita a los Colegios de Arquitectos, las Escuelas de Arquitectura y a otras entidades culturales que así lo soliciten. A lo largo de 2000, las exposiciones exhibidas han sido las siguientes:

- * Exposición *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*; comisario Jordi Oliveras: sedes colegiales de Segovia (febrero), Alicante (marzo) y Vallés (Terrassa) (Abril).
- * Exposición *Sueño de habitar*; comisaria Blanca Lleó: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid (Enero) y sedes colegiales de Palencia (Marzo), Toledo (Junio), Bilbao (Julio), Oviedo (octubre) y Burgos (noviembre).

En el mes de septiembre, se inauguró en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés (Barcelona) la exposición *Coderch, fotógrafo*, comisariada por Carles Fochs y fruto del libro del mismo título. Posteriormente, esta muestra se trasladó a la sede del Colegio de Arquitectos de Cataluña en Barcelona.

Conferencias de Autor

La Fundación Caja de Arquitectos patrocina conferencias de los autores de los libros que edita sobre los contenidos de éstos, en las Escuelas de Arquitectura y en los Colegios de Arquitectos de España.

En lo largo de 2000, Blanca Lleó, autora del libro *Sueño de habitar*, col. Arquíthesis núm. 5, ha impartido diversas conferencias, siguiendo la itinerancia de la exposición sobre el libro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid; Delegación de Palencia del Colegio Oficial de Arquitectos de León; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas; Delegación de Toledo del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (Bilbao).

Jordi Oliveras, autor del libro *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, col. Arquíthesis, núm. 2, impartió una conferencia sobre su libro en la Demarcación de Segovia del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este.

Becas para la realización de prácticas en estudios de arquitectura

A lo largo del primer semestre de 2000 se celebró la primera convocatoria del programa de becas para estudiantes de arquitectura orientadas a la realización de prácticas en estudios de arquitectura europeos. El objeto de las becas es contribuir al acercamiento entre los ámbitos profesional y académico así como fomentar la movilidad dentro de Europa.

La convocatoria se cerró el 10 de Mayo con un total de 876 solicitudes recibidas, provenientes de la práctica totalidad de las Escuelas de Arquitectura de España, resultando la siguiente adjudicación:



Estudiante	Escuela	Estudio
Borrego Gómez- Pallete, Ignacio	Madrid (UPM)	MVRDV
Castellanos Gómez, Raúl	Valencia	Francisco Mangado
Cueto Álvarez, Elías	La Coruña	Guillermo Vázquez Consuegra
García Carrillo, Juan Gabriel	Valencia	Carne Pinós
García Martínez, Pedro	Madrid (UPM)	Foster & Partners
García Piriz, Tomás	Granada	Alberto Campo Baeza
García-Setién Terol, Diego	Madrid (UPM)	Eduardo Souto de Moura
González Corchuelo, Rubén	Sevilla	Josep Llinàs
González García, Desirée	Sevilla	Vicens - Ramos
Iglesias González, Fátima	La Coruña	Carlos Ferrater
Izquierdo Civera, Beatriz	Madrid (UPM)	OMA (Rem Koolhaas)
Martín Carbonell, Pol	Vallés (Barcelona)	Jean Nouvel
Mier Corral, Roberto	Las Palmas	EMBT (Miralles/Tagliabue)
Moreno Higuera, Jorge	San Sebastián	José Manuel Gallego
Piédrola Martín, José María	Sevilla	Juan Navarro Baldeweg
Puertas Ocio, Pablo	Valladolid	Ábalos & Herrerros
Ros Fernández, Pablo	Barcelona (UPC)	FOA (Zaera/ Moussavi)
Sánchez Horneros, Emilio	Madrid (UPM)	Alvaro Siza
Tena Gómez, Pablo	Barcelona (UPC)	Rafael Moneo
Urralburu Soto, Joana	Navarra	Herzog & De Meuron



Actividades culturales en colaboración o de patrocinio

Patrocinio para la elaboración del *Plan de Comunicación del año 2000* de Arquitectos Sin Fronteras – España

Patrocinio de las *Primeras Jornadas sobre Política de Vivienda. Experiencias y Nuevas Demandas* organizadas por el Grupo de Trabajo INFRADOMUS y celebradas en la Universidad de La Coruña en el mes de marzo de 2000.

Patrocinio de la publicación del segundo volumen de la revista *UHF* editada por un grupo de estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Patrocinio del *Primer Congreso sobre Arquitectura de Tierra*, organizado por un grupo de arquitectos e historiadores respaldados por la Universidad de Valladolid y que se celebrará en mayo de 2001.

Patrocinio de la *Publicación de un libro sobre el patrimonio arquitectónico de las tierras del Ebro*, editado por la Demarcación del Ebro del Colegio de Arquitectos de Cataluña.



Información económica

BALANCE (en millones de pesetas)	2000	1999
ACTIVO		
INMOVILIZADO FINANCIERO	232,7	316,4
ACTIVO CIRCULANTE	21,2	21,9
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	196,8	142,3
TESORERIA	8,0	3,6
TOTAL	458,8	484,1
PASIVO		
DOTACIÓN FUNDACIONAL	3,0	3,0
DOTACIÓN PATRIMONIAL Y RESERVAS	465,6	465,6
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(27,9)	0,0
ACREEDORES Y PROVISIONES	18,0	15,5
TOTAL	458,8	484,1

CUADRO DE FINANCIACIÓN (en millones de pesetas)

ORÍGENES		
DONACIÓN CAJA DE ARQUITECTOS	0,0	79,8
INTERESES DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	40,5	29,1
VENTA DE PRODUCTOS CULTURALES	11,2	4,1
OTROS	0,0	0,0
TOTAL	51,7	113,1
APLICACIONES		
ACTIVIDADES CULTURALES	50,2	25,5
GASTOS GENERALES O DE ADMINISTRACIÓN	21,8	11,7
INCREMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	(24,3)	71,2
OTROS	4,0	4,7
TOTAL	51,7	113,1



10

Consejo Rector
Comité de Recursos
Dirección
Oficinas





CONSEJO RECTOR

Presidente :	Javier Marquet Artola (*)
Vicepresidente :	Antoni Ubach i Nuet (*)
Secretario :	Filiberto Crespo Samper (*)
Tesorero :	Javier Navarro Martínez (*) (**)
Vocal 1 :	José Álvarez Guerra (**)
Vocal 2 :	Javier Díaz-Llanos La Roche
Vocal 3 :	Gerardo García-Ventosa López
Vocal 4 :	José Yzuel Giménez (**)
Vocal 5 :	Antonio Ortiz Leyba
Vocal 6 :	Federico Orellana Ortega
Vocal 7 :	Carlos Gómez Agustí
Vocal 8 :	José Argudín González (*)
Vocal 9 :	Blanca Lleó Fernández
Vocal 10 :	José Ródenas Mercadé

Suplente 1 :	Francisco Javier Cabrera Cabrera
Suplente 2 :	Enrique Machuca Tortajada
Suplente 3 :	Jordi Bergadà i Masquef
Suplente 4 :	Miquel Arenas Gou
Suplente 5 :	Montserrat Nogués i Teixidor

(*) Miembros de la Comisión Ejecutiva

(**) Miembros del Comité de Auditoría

COMITÉ DE RECURSOS

Titular:	Ricardo Irlés Pacheco
Titular:	Manuel García Cerdán
Titular:	José Manuel Casabella López

Suplente:	Alberto Alonso Saezmiera
Suplente:	Cruz Francisco Miguel Barseló
Suplente:	Rubén Ruiz-Carrillo Álvarez de Eulate



DIRECCIÓN

Director General :	Antonio Ferrer Vega	afv@arquired.es
Director General Adjunto:	Mariano Muixí Vallés	muixi@arquired.es
Subdirectores Generales :	Eduardo Bayer Hernández	eduardbayer@arquired.es
	Pedro Fernández Martínez	pedrofernandez@arquired.es
Interventor General :	José Ródenas Mercadé	joseprodenas@arquired.es
Informática y Organización :	Esteve Almirall Mezquita	ealmirall@arquired.es
Sociedades Participadas :	Juan Rossell Martínez	joanrossell@arquired.es
Fundación:	Queralt Garriga Gimeno	fundacion@arquired.es

DIRECTORES OFICINAS

Alicante	Luis Rosario Velasco	luisrosario@arquired.es
Palma de Mallorca	Javier Malo Sanz	javiermalo@arquired.es
Barcelona	Joan Miralpeix Gallart	joanmiralpeix@arquired.es
Gerona	Maite Gimeno Pahissa	maitegimeno@arquired.es
San Sebastián	Blanca Marquet Ryan	blancamarquet@arquired.es
Madrid	Virginia Ramírez Lafita	virginiamirez@arquired.es
Málaga	Susana Checa Lavado	susanacheca@arquired.es
Murcia	Isabel M ^a Angosto Sáez	isabelangosto@arquired.es
Oviedo	M. Eugenia Suárez Ordóñez	meugeniasuarez@arquired.es
Gijón	Ana María Dieguez Ordóñez	haydeedieguez@arquired.es
Las Palmas de Gran Canaria	Jesús Acosta Vera	jesusacosta@arquired.es
Santa Cruz de Tenerife	Luis Senante Mascareño	luisenante@arquired.es
Sevilla	Miguelina Bejarano Martín	mbm@arquired.es
Tarragona	Helena Rovira Vallverdú	helenarovira@arquired.es
Valencia	Jesús Nogués Albacar	jesusnogues@arquired.es
Bilbao	Mikel Rentería Uriarte	mikelrenteria@arquired.es
Zaragoza	Ismael Pérez Cotín	ismaelperez@arquired.es

**OFICINAS**

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
03001 Alicante	Gerona, 28	965 217 051	965 201 598
07001 Palma de Mallorca	Portella, 14	971 725 977	971 726 515
08002 Barcelona	Arcs, 1	934 826 850	934 826 851
17004 Gerona	Força, 24	972 416 155	972 228 230
20004 San Sebastián	Av. de Francia, 11	943 326 069	943 326 247
28004 Madrid	Barquillo, 12	913 605 050	915 220 314
29016 Málaga	Pº Palmeras del Limonar s/nº	952 120 030	952 220 143
30004 Murcia	Poeta Jara Carrillo, 3	968 354 055	968 354 243
33005 Oviedo	Pl. América, 10	985 270 527	985 240 477
33207 Gijón	Pl. Humedal, 5	985 344 125	985 341 908
35004 Las Palmas de G. C.	Luís Doreste Silva, 2	928 231 079	928 233 935
38001 Santa Cruz de Tenerife	Rb. General Franco, 138	922 243 883	922 242 363
41003 Sevilla	Pl. Cristo de Burgos, 28	954 214 863	954 214 761
43003 Tarragona	Sant Llorenç, 20-22	977 244 305	977 244 764
46004 Valencia	Hernán Cortés, 8	963 515 625	963 510 976
48009 Bilbao	Alameda Mazarredo, 71	944 244 898	944 245 931
50003 Zaragoza	San Voto, 7	976 296 594	976 296 592

SERVICIOS GENERALES

08002 Barcelona	C. Arcs, 1	934 826 800	934 826 801
-----------------	------------	-------------	-------------

AGENCIAS

19001 Guadalajara	Teniente Figueroa, 14	949 222 012	949 216 147
24001 León	Alcázar de Toledo, 12, 1º	987 875 902	987 875 903

ARQUITEL 902 271 272

ARQUIRED www.arquired.es